

Factura: 001-002-000040170



20181701055P01567

NOTARIA 55

NOTARIO(A) EDUARDO HERNAN HARO MANCHENO
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

Escritura N°:		20181701055P01567					
ACTO O CONTRATO:							
DISMINUCIÓN DE CAPITAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		4 DE MAYO DEL 2018, (15:45)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	QUALA ECUADOR S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1791352688001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	FELIPE MUÑOZ JARAMILLO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		COTOCOLLAO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		21161880.00					

NOTARIO(A) EDUARDO HERNAN HARO MANCHENO
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

13



N° TRAMITE: 39076-0041-18
DOCUMENTO: Escritura
14/11/18 2.1.1

DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-002-000040170



20181701055P01567

DISMINUCIÓN DE CAPITAL Y **NOTARIA 55**
REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

OTORGADA POR:

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

COMPañÍA QUALA ECUADOR S.A.

CAPITAL ANTERIOR: USD 31'161.880, 00

DISMINUCIÓN DE CAPITAL: USD 21'161.880,00

CAPITAL ACTUAL: USD 10'000.000,00

(DI, 3 COPIAS)
O.F.

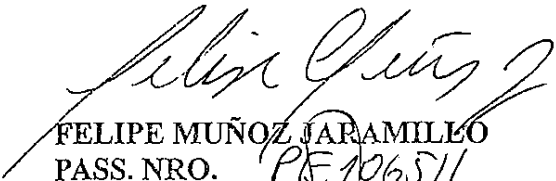
En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día **CUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**, ante mí, Doctor **EDUARDO HARO MANCHENO**, NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO, comparece a la celebración de la presente escritura pública: el señor **FELIPE MUÑOZ JARAMILLO**, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía **QUALA ECUADOR S.A.**, de conformidad con el nombramiento que se adjunta como documento habilitante. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad colombiana, domiciliado en esta ciudad de Quito, quien para el caso de notificaciones, señala el domicilio de su representada en la siguiente dirección: **PANAMERICANA NORTE KILÓMETRO ONCE Y MEDIO BODEGAS ALMAGRO** TELÉFONO: DOS SEIS CERO CERO UNO SEIS CERO CERO (26001600), correo electrónico: **asalazar@quala.com.ec**, legalmente capaz para contratar y poder obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su pasaporte, cuya copia certificada, se adjunta a este instrumento, me pide que eleve a

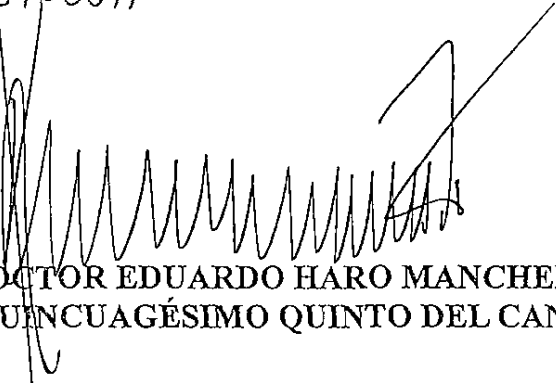
DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

escritura pública, la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase autorizar una que contenga la disminución de capital y reforma del estatuto social de una compañía al tenor de las siguientes cláusulas.- **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparece a la suscripción de esta escritura pública de disminución de capital y reforma del estatuto social, Felipe Muñoz Jaramillo, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de **QUALA ECUADOR S.A.**, conforme se desprende del nombramiento que se adjunta a esta escritura pública.- El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad colombiana, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hábil en derecho para contratar y obligarse.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- DOS PUNTO UNO.- QUALA ECUADOR S.A.** fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Quinto del cantón Quito el seis (6) de junio de mil novecientos noventa y siete (1997), e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el veinticinco (25) de junio de mil novecientos noventa y siete (1997).- **DOS PUNTO DOS.-** La Junta General Extraordinaria de Accionistas de **QUALA ECUADOR S.A.**, en sesión llevada a efecto el veinte (20) de abril de DOS MIL DIECIOCHO (2018), por unanimidad de votos del capital pagado decidió proceder a disminuir el capital y a reformar el estatuto social de la compañía en los términos que constan del acta de la referida Asamblea General, y de acuerdo, también, al nuevo cuadro de capital que fue incorporado en el Acta y que forma parte de esta escritura pública.- **TERCERA.- DISMINUCIÓN DE CAPITAL.-** Con estos antecedentes, el compareciente en la calidad invocada, y en cumplimiento de lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **QUALA ECUADOR S.A.**, disminuye el capital suscrito de la Compañía en los términos que constan en el Acta de dicha Junta General, que se agrega a este instrumento, así como el cuadro de reducción de capital.- **CUARTA.- REFORMA DE ESTATUTO.-** De igual forma, el compareciente, en cumplimiento de lo resuelto por la Junta general de Accionistas de **QUALA ECUADOR S.A.** descrita en la cláusula de antecedentes, reforma el artículo siete del estatuto social de la Compañía, en los términos que constan en el Acta de dicha Junta General.- **QUINTA.- DECLARACIONES.-** El compareciente, declara bajo juramento: a).- Que el capital

DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO
NOTARIO QUINCUGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

resultante de la disminución que se perfecciona en este acto, está correctamente integrado.- b).- Que su Representada no tiene contratos ni obligaciones pendientes con el Estado, en especial con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, IESS.- c).- Que con el nuevo capital la Compañía puede cumplir con su objetivo social, y que dicha disminución no afecta a terceras personas.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la misma que se halla suscrita por el Abogado Esteban Ortiz, portador de la matrícula profesional número siete mil ciento noventa, del Colegio de Abogados de Pichincha. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso y, leída que le fue al compareciente por mí, el Notario, en alta y clara voz, se afirma y ratifica en su contenido y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.-


FELIPE MUÑOZ JARAMILLO
PASS. NRO. PE 106511


DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO
NOTARIO QUINCUGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA 55

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

Dr. Eduardo Haro Manó
QUITO



NOTARÍA QUINCAGESIMA CUARTA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 3.
Art. 18 de la ley notarial, BOY FE que la COPIA que
antecede es igual al documento original que
presentado en: -1- fojas (s) del (con)

ZON: Dr. Eduardo Haro Mancheno, Notario
Quincuagésimo Quinto, del Cantón Quito, CERTIFICO y
BOY FE, que el DOCUMENTO que antecede en
foja (s) ES FIEL COMPULSA de la copia
certificada que se puso a mi vista
04 MAY 2018
Quito a

Dr. Eduardo Haro Mancheno
NOTARIO QUINCAGESIMO QUINTO
QUITO

Quito a, 15 NOV. 2016

[Signature]





Quito, 1 de octubre de 2016

NOTARIA 53

Señor
Felipe Muñoz Jaramillo
Presente.-

Estimado señor Muñoz Jaramillo:

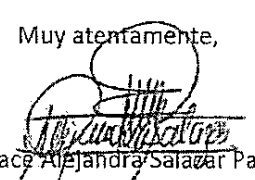
Me es grato informarle que el Directorio de la Compañía Quala Ecuador S.A., en resolución tomada el día 26 de septiembre del 2016, en el ejercicio de las atribuciones constantes en los Artículos 27 literal d) y 29 de los Estatutos Sociales, lo eligió a usted para el cargo de Gerente General de la compañía, por el período estatutario de dos años, debiendo continuar en el ejercicio del mismo hasta ser legalmente reemplazado.

Dr. Eduardo Haro Mancheno

En consecuencia, usted en su calidad de Gerente General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, constando sus atribuciones en los Artículos 28,30 y 31 de los Estatutos Sociales, según consta de la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Dr. Antonio Vaca Ruilova, Notario Décimo Quinto del cantón Quito el 6 de Junio de 1997, e inscrita en el Registro Mercantil el 25 de Junio de 1997. El 23 de febrero del 2015 se inscribió ante el Registro Mercantil del Cantón Quito, la reforma y la codificación integral de estatutos de la compañía, suscrita el 13 de enero del 2015 ante la Notaría Cuadragésima del Cantón Quito, Dra. Paola Andrade Torres.

El Directorio me autorizó como Secretaria Ad.hoc, para otorgar el presente nombramiento, así como su posterior inscripción en el Registro Mercantil.

Muy atentamente,


Ab. Grace Alejandra Salazar Parada

Secretaria Ad-hoc

RAZON DE ACEPTACION: Yo, Felipe Muñoz Jaramillo, de nacionalidad colombiana, con pasaporte Colombiano Núm. PE106511, acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la compañía QUALA ECUADOR S.A.

Quito, 1 de octubre del 2016


Felipe Muñoz Jaramillo

Pasaporte Colombiano Núm. PE106511

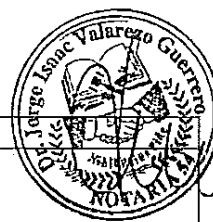
NOTARIA 53

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO



**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

TRÁMITE NÚMERO: 62096



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	44693
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14786
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	QUALA ECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MUÑOZ JARAMILLO FELIPE
IDENTIFICACIÓN	PE106511
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1518 DEL 25/06/1997.- NOT. 25 DEL 06/06/1997 REFORMAS: RM. 876 DEL 23/02/2015.- NOT. 40 DEL 13/01/2015. JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCION 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL

NOTARÍA QUINCUGÉSIMA CUARTA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5,
Art. 18 de la ley notarial, DOY FE que la COPIA que
antecede es igual al documento original que me fue
presentado en : 2 folios (s) útil (es)

Quito a,

15 NOV. 2016

Dr. Jorge Isaac Valarezo Guerrero
NOTARÍA QUINCUGÉSIMA CUARTA DE QUITO





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791352688001
RAZON SOCIAL: QUALA ECUADOR S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: MUÑOZ JARAMILLO FELIPE
CONTADOR: NAVARRETE QUIROZ PAUL GONZALO

VOTARIA 55

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 25/06/1997 FEC. CONSTITUCION: 25/06/1997
FEC. INSCRIPCION: 14/07/1997 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 28/11/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS,

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CALDERON (CARAPUNGO) Barrio: CARAPUNGO Calle:
PANAMERICANA NORTE Número: S/N Edificio: BODEGAS ALMAGRO Oficina: PB Kilómetro: 11.5 Referencia ubicación:
JUNTO A BODEGAS ALMAGRO Telefono Trabajo: 026001600 Fax: 026001600 Telefono Trabajo: 022827400 Celular:
0984259704 Email: pnavarrete@quala.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 015 ABIERTOS: 4
JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA CERRADOS: 11

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: ACTR280815

Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA

Fecha y hora: 28/11/2016 09:34:12



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791352688001
RAZON SOCIAL: QUALA ECUADOR S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 25/08/1997

NOMBRE COMERCIAL: QUALA ECUADOR S.A.

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y REFRESCOS.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS HIGIENICOS Y CUIDADO DEL HOGAR.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE COSMETICOS.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DE CUIDADO PERSONAL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CALDERON (CARAPUNGO) Barrio: CARAPUNGO Calle: PANAMERICANA NORTE Número: S/N Referencia: JUNTO A BODEGAS ALMAGRO Edificio: BODEGAS ALMAGRO Oficina: PB Kilómetro: 11.5
Telefono Trabajo: 026001600 Fax: 026001600 Telefono Trabajo: 022827400 Celular: 0984259704 Email: pnavarrete@quala.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO ABIERTO OFICINA FEC. INICIO ACT. 23/03/2004

NOMBRE COMERCIAL: QUALA ECUADOR S.A.

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS HIGIENICOS Y CUIDADO DEL HOGAR.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE COSMETICOS.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DE CUIDADO PERSONAL.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y REFRESCOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ADACE Calle: AV. DE LAS AMERICAS Número: 100 Intersección: CALLE SEPTIMA Referencia: DIAGONAL AL CENTRO DE CONVENCIONES DE GUAYAQUIL Edificio: FERREMUNDO Piso: 2 Oficina: 201 Telefono Trabajo: 045046305 Telefono Trabajo: 045046306 Telefono Trabajo: 045046308 Email: pnavarrete@quala.com.ec

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: ACTR280815

Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA

Fecha y hora: 28/11/2016 09:34:12



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NOTARIA 55



NUMERO RUC: 1791352688001
RAZON SOCIAL: QUALA ECUADOR S.A.

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

No. ESTABLECIMIENTO: 004 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 26/01/2006

NOMBRE COMERCIAL: QUALA ECUADOR S.A.

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y REFRESCOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: CAYAMBE Parroquia: AYORA Calle: PICHINCHA Número: 116 Intersección: CHIMBORAZO
Referencia: FRENTE AL PARQUE PRINCIPAL AYORA Telefono Trabajo: 022363459

No. ESTABLECIMIENTO: 015 ESTADO ABIERTO OFICINA

FEC. INICIO ACT. 08/09/2014

NOMBRE COMERCIAL: QUALA ECUADOR S.A.

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE TIPO SERVICIO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ADACE Calle: AV. DE LAS AMERICAS Número: N 100
Intersección: CALKE SEPTIMA Referencia: DIAGONAL AL CENTRO DE CONVENCIONES GYE Edificio: FERREMUNDO Piso: 2
Oficina: 201 Telefono Trabajo: 045046305 Telefono Trabajo: 045046306 Telefono Trabajo: 045046308 Email:
pnavarrete@quala.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO CERRADO OFICINA

FEC. INICIO ACT. 25/02/2003

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE: 01/07/2004

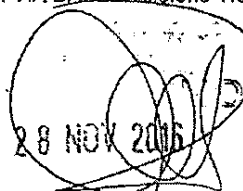
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ELABORACION DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR, DISTRIBUCION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN GENERAL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: A Número: S/N Referencia: AL FRENTE DE LAS BODEGAS
AJI NO MOTO Conjunto: PARQUE INDUSTRIAL EL SAUCE Kilómetro: 11 1/2 Camino: VIA DAULE Telefono Trabajo: 04-2100019
Telefono Trabajo: 04-2100012



NOTARIA 55

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: ACTR280815

Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA

Fecha y hora: 28/11/2015 09:38:12 Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791352688001
RAZON SOCIAL: QUALA ECUADOR S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 005 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 22/12/2006
NOMBRE COMERCIAL: QUALA FEC. CIERRE: 15/08/2014
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: EL VECINO Calle: PASEO MILCHICHIG Número: 1-03 Intersección: AV. DE LAS AMERICAS Referencia: A UNA CUADRA DE LA ESTACION DE GASOLINA DEL SINDICATO DE CHOFERES Telefono Trabajo: 072340915 Fax: 072340915

No. ESTABLECIMIENTO: 006 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 13/07/2007
NOMBRE COMERCIAL: QUALA FEC. CIERRE: 18/02/2009
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE COSMETICOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Cantón: SANTO DOMINGO Parroquia: SANTO DOMINGO Barrio: UCON N1 Calle: RIO JAMA Número: 3904 Intersección: AV. ABRAHAM CALAZACON Referencia: A TRES CUADRAS DE ANETA Oficina: PB Telefono Trabajo: 022767708 Fax: 022767708

No. ESTABLECIMIENTO: 007 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 23/03/2004
NOMBRE COMERCIAL: QUALA FEC. CIERRE: 01/07/2014
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE COSMETICOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: HUACHI CHICO Ciudadela: NUEVA AMBATO Calle: AV. DE LOS CHASQUIS Número: S/N Intersección: RIO YANAYACU Referencia: A DOS CUADRAS DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO. Oficina: PB Telefono Trabajo: 032401483

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: ACTR280815 Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA Fecha y hora: 28/11/2016 09:34:12



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NOTARIA 55



NUMERO RUC: 1791352688001
RAZON SOCIAL: QUALA ECUADOR S.A.

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

No. ESTABLECIMIENTO: 008 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 17/07/2007

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 12/06/2008

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE COSMETICOS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOS DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: PAEZ Número: 1106 Referencia: TRAS EL DIARIO EL CORREO Telefono Trabajo: 072956507

No. ESTABLECIMIENTO: 009 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 13/08/2007

NOMBRE COMERCIAL: QUALA FEC. CIERRE: 18/02/2009

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE COSMETICOS.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: IMBABURA Cantón: IBARRA Parroquia: IBARRA Ciudadela: NUEVO HOGAR Barrio: FLORIDA Calle: JOSE DAVILA MESA Número: S/N Intersección: BRASIL Referencia: TRAS LA GASOLINERA PETROCOMERCIAL Oficina: PB Telefono Trabajo: 062955611 Fax: 062955611 Telefono Trabajo: 062606122

No. ESTABLECIMIENTO: 010 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 13/08/2007

NOMBRE COMERCIAL: QUALA FEC. CIERRE: 12/06/2008

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE COSMETICOS.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: PORTOVIEJO Parroquia: PORTOVIEJO Ciudadela: LOS MANGOS Calle: SEBASTIAN GUILLEM Número: S/N Intersección: 5 DE JUNIO Referencia: A DOS CUADRAS DEL PARQUE CENTRAL Conjunto: SONDOMINIO NUEVO AMANECER Oficina: DPTO. 4 Telefono Trabajo: 052632528

NOTARIA 55
28 NOV 2016

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Dr. Eduardo Haro Mancheno

Usuario: ACTR280815

Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA

Fecha y hora: 28/11/2016 09:00 QUITO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791352688001
RAZON SOCIAL: QUALA ECUADOR S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 011 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 14/02/2008
NOMBRE COMERCIAL: QUALA FEC. CIERRE: 31/08/2009
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE COSMETICOS.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ALIMENTOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: LOS ESTEROS Ciudadela: COYOACAN Calle: CY-1 Número: LOTE 8 Referencia: A MEDIA CUADRA DE LA ENTRADA A LA CIUADELA COYOACAN Manzana: D Oficina: PB

No. ESTABLECIMIENTO: 012 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 22/12/2008
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 31/08/2009
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE COSMETICOS.
VENTA AL POR MAYOR DE ALIMENTOS EN GENERAL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: PORTOVIEJO Parroquia: ANDRES DE VERA Calle: METROPOLITANA Número: S/N Intersección: SEGUNDA TRASVERSAL Referencia: A MEDIA CUADRA DEL PASEO SHOPPING PORTOVIEJO Oficina: PB Telefono Trabajo: 052930962

No. ESTABLECIMIENTO: 013 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 14/05/2009
NOMBRE COMERCIAL: QUALA ECUADOR S.A. FEC. CIERRE: 01/07/2014
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS HIGIENICOS Y CUIDADO DEL HOGAR.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE COSMETICOS.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DE CUIDADO PERSONAL.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y REFRESCOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURAN) Ciudadela: DE LAS BRISAS Calle: DURAN - YAGUACHI Número: LOTE 6 Referencia: A CUATRO CUADRAS DE LA IMPORTADORA AYG. Manzana: S13 Telefono Trabajo: 042814922 Telefono Trabajo: 040814295

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: ACTR280815 Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA Fecha y hora: 28/11/2016 09:34:12



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIIDADES



NUMERO RUC: 1791352688001
RAZON SOCIAL: QUALA ECUADOR S.A.

Dr. Eduardo Haro Mancheno

QUITO

No. ESTABLECIMIENTO: 014 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 17/09/2013

NOMBRE COMERCIAL: QUALA ECUADOR S.A. FEC. CIERRE: 15/08/2014

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS HIGIENICOS Y CUIDADO DEL HOGAR.

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE COSMETICOS.

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DE CUIDADO PERSONAL.

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y REFRESCOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: PORTOVIEJO Parroquia: ANDRES DE VERA Ciudadela: LA CALIFORNIA 3 Calle: VIA PORTOVIEJO-MANTA Referencia: DIAGONAL DIARIO MANABI Edificio: COMPLEJO BODEGAS METROPOLINA Kilómetro: 1 Telefono Trabajo: 052931216

RAZON: Dr. Eduardo Haro Mancheno, Notario Quincuagésimo Quinto, del Cantón Quito, CERTIFICO y doy FE, que la COPIA FOTOSTATICA DEL DOCUMENTO que antecede en 9 fojas ES FIEL COPIA de su ORIGINAL que se puso a mi vista

04 MAY 2018

Quito a

Dr. Eduardo Haro Mancheno
NOTARIO QUINCUAGESIMO QUINTO
QUITO

26 NOV 2016

JOTARIA 55

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: ACTR280815

Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA

Fecha y hora: 28/11/2016 09:34:12



Panamá, 4 de abril del 2018

Señor
Felipe Muñoz Jaramillo
Gerente General
QUALA ECUADOR S.A.

NOTARIA 55

De mi consideración:

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

Por la presente autorizo a la señora: Grace Alejandra Salazar Parada en adelante "Mandatario" para representar a la sociedad **QUALA INC.**, el "Mandante" y actuar por su cuenta, con el derecho de participar y votar en la Junta Universal Extraordinaria de accionistas de **QUALA ECUADOR S.A.**, "la Compañía" que se realizará entre el 10 al 30 de abril de 2018, con potestad suficiente para decidir entre otros los siguientes asuntos:

1. Resolver sobre la disminución de capital de la compañía y la reforma de estatuto;

Para tal efecto, los Mandatarios quedan investidos de las más amplias facultades para actuar, en mi nombre y representación. Por lo cual ninguna autoridad pública o privada podrá alegar falta o insuficiencia de poder.

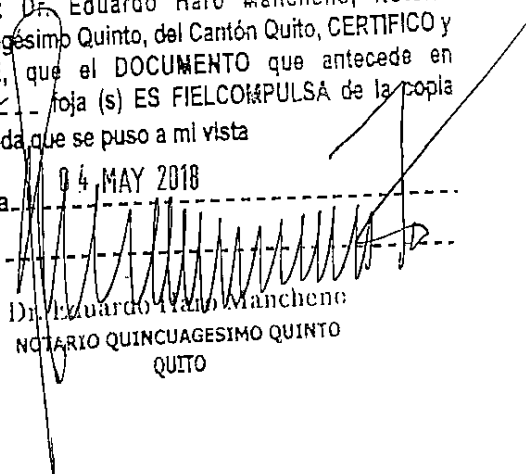
El Mandatario tendrán los más amplios poderes y no se podrá argüir falta de cláusula especial o insuficiencia de poder respecto de este mandato.

Atentamente,


Sr. Jaime Saavedra
QUALA INC.

RAZON: Dr. Eduardo Haro Mancheno, Notario Quincuagésimo Quinto, del Cantón Quito, CERTIFICO y doy FE, que el DOCUMENTO que antecede en _____ foja (s) ES FIELCOMPULSA de la copia certificada que se puso a mi vista

Quito a 04 MAY 2018


Dr. Eduardo Haro Mancheno
NOTARIO QUINCUAGESIMO QUINTO
QUITO

NOTARIA 55

Colombia, 4 de abril del 2018

Señor
Felipe Muñoz Jaramillo
Gerente General
QUALA ECUADOR S.A.

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

De mi consideración:

Por la presente autorizo a la señora: Grace Alejandra Salazar Parada en adelante "Mandatario" para representar a la sociedad **QUALA INC.**, el "Mandante" y actuar por su cuenta, con el derecho de participar y votar en la Junta Universal Extraordinaria de accionistas de **QUALA ECUADOR S.A.**, "la Compañía" que se realizará entre el 10 al 30 de abril de 2018, con potestad suficiente para decidir entre otros los siguientes asuntos:

1. Resolver sobre la disminución de capital de la compañía y la reforma de estatuto;

Para tal efecto, los Mandatarios quedan investidos de las más amplias facultades para actuar, en mi nombre y representación. Por lo cual ninguna autoridad pública o privada podrá alegar falta o insuficiencia de poder.

El Mandatario tendrán los más amplios poderes y no se podrá argüir falta de cláusula especial o insuficiencia de poder respecto de este mandato.

Atentamente,



Sr. Andrés González.

RAZON: Dr. Eduardo Haro Mancheno, Notario Quincuagesimo Quinto, del Cantón Quito, CERTIFICO y doy FE, que el DOCUMENTO que antecede en ----- foja (s) ES FIELCOMPULSA de la copia certificada que se puso a mi vista

Quito 4 MAY 2018

Dr. Eduardo Haro Mancheno
NOTARIO QUINCUAGESIMO QUINTO
QUITO

NOTARIA 55

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA QUALA ECUADOR S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, hoy 20 de abril del 2018, a las 9H00, en el domicilio de la Compañía de esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas que se detallan a continuación:

ACCIONISTAS	# ACCIONES	CAPITAL (\$)
Quala Inc.	31'161,879	31'161,879
Andrés González Cimadevilla	1	1
TOTAL	31'161,880	31'161,880

Preside la Junta el Director Financiero-Administrativo de la compañía, señor Edgar Iván Arévalo Hernández; y actúa como Secretario el Gerente General, señor Felipe Muñoz Jaramillo, por decisión de los accionistas presentes.

La Secretaria informa que los accionistas se encuentran presentes, debidamente representados por su apoderado especial, la señora Grace Alejandra Salazar Parada, quien representa a Quala Inc y al señor Andrés Gonzalez. En vista de esto, se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía. En consecuencia, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Resolver sobre la disminución del capital social y reforma del estatuto.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente de la Junta, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Punto Uno del Orden del Día. - Resolver sobre la disminución del capital social y reforma del estatuto

El Presidente de la Junta toma la palabra para exponer a los accionistas presentes que en vista de la que la compañía en el mes de febrero realizó la venta de varias marcas de organización (EGO, SAVITAL, AROMATEL, FORTIDENT, BIOEXPERT) lo que significa una reducción de más del 50% del negocio, es pertinente proceder con la reducción del capital de la Compañía. Esta disminución parcial del capital social la haría el accionista Quala Inc., por un valor de US\$ 21.161,880

Los accionistas presentes expresan su conformidad a lo propuesto por el Presidente, y deciden aprobar por unanimidad la disminución del capital social de la compañía en la suma de veinte y un millones ciento sesenta y un mil ochocientos ochenta de dólares de los Estados Unidos de América, disminuyendo su capital a la suma de diez millones de dólares

de los Estados Unidos de América, capital suficiente para que la Compañía pueda seguir operando de conformidad con los índices de la Compañía. El capital autorizado lo fijan en la suma de veinte millones de Dólares de los Estados Unidos de América

El valor correspondiente al capital disminuido se pagará al accionista en efectivo.

La disminución se la decide realizar mediante la reducción de la cuenta "Capital Social", según el siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE ACCIONES	DISMINUCION CAPITAL	NUEVO CAPITAL
Quala Inc.	31'161,879	31'161,879	21.161.880	9.999.999
Andrés González	1	1	-	1
TOTAL	31'161,880	31'161,880	21.161.880	__10.000.000__

La disminución de capital se hace mediante la reducción de veinte y un millones ciento sesenta y un mil ochocientos ochenta acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una (\$ 1,00).

Una vez realizada la disminución de capital de Quala Ecuador S.A., el capital quedará conformado de la siguiente manera:

ACCIONISTA	NUEVO CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE
Quala Inc	9.999.999	9.999.999	99.99999
Andrés González	1	1	0.000001
TOTAL	10.000.000__	10.000.000	100%

Como consecuencia de la disminución, los accionistas aprueban que la devolución del dinero se realizará el en plazo de hasta 30 días una vez aprobada la escritura de disminución de capital por parte de la Superintendencia de Compañías y la misma se encuentra inscrita en el Registro Mercantil, mediante transferencia de las cuentas bancarias de la Compañía al accionista.

Adicionalmente, los accionistas autorizan a los representantes legales de la Compañía para que realice todas las gestiones pertinentes para conseguir esa finalidad. Los accionistas autorizan que se realicen los movimientos y asientos contables necesarios para reflejar lo aprobado en este punto. El Presidente de la Junta explica a los accionistas que, como efecto de la disminución del capital aprobado por la Junta se debe reformar el artículo séptimo del Estatuto Social de la Compañía.

Luego de algunas deliberaciones, los socios presentes deciden aprobar la reforma de estatutos planteada, de tal forma que el Estatuto Social incluya las reformas quede de la siguiente manera:

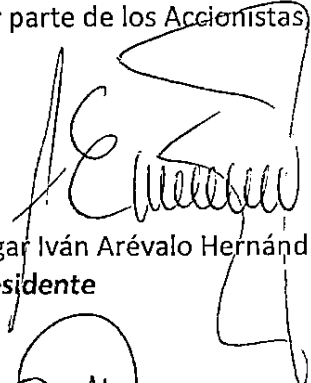
"ARTÍCULO SIETE. CAPITAL SOCIAL: El capital autorizado es de veinte millones de dólares de los Estados Unidos América. El capital suscrito y pagado de la compañía asciende a la suma de diez millones dólares de los Estados Unidos de América (\$ 10.000.000), dividido en 10.000.000 acciones ordinarias, indivisibles y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una."

Sin otro punto que tratar, se concede un receso al Secretario para la elaboración del acta.

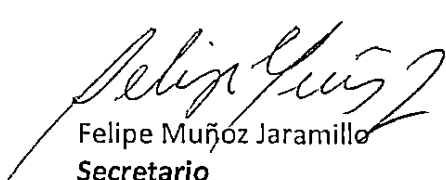
Reinstalada la Junta, se da lectura al acta definitiva, la misma que es aprobada por unanimidad de todos los accionistas para constancia de lo cual firman junto con el Presidente y el Secretario. Se clausura la sesión a las 10h30.

A las 11h00 se reinstala la Sesión con la presencia de los mismos Accionistas anotados al inicio.

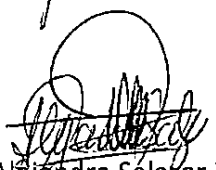
El Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los Accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.



Edgar Iván Arévalo Hernández
Presidente



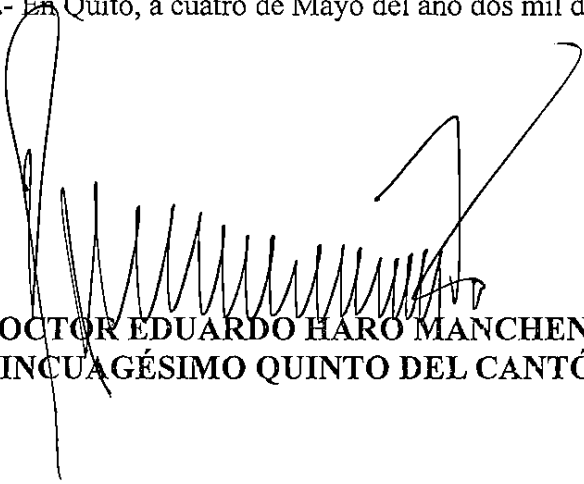
Felipe Muñoz Jaramillo
Secretario



Alejandra Salazar Parada
Apoderado Especial
Quala Inc.
Andrés González
Accionistas

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **T E R C E R A** COPIA
CERTIFICADA de la Escritura Pública de **DISMINUCIÓN DE CAPITAL Y**
REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA QUALA
ECUADOR S.A.- En Quito, a cuatro de Mayo del año dos mil dieciocho.




DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO

NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA 55

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO



Factura: 001-002-000046804



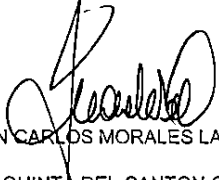
20181701015001277

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701015001277

MATRIZ	
FECHA:	17 DE OCTUBRE DEL 2018, (14:16)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON DE MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA QUALA ECUADOR S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-06-1997
NÚMERO DE PROTOCOLO:	E 409

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PÉREZ, BUSTAMANTE & PONCE ABOGADOS CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1791766008001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

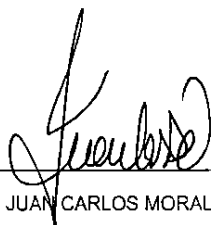
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS VALORES Y SEGUROS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-09-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	RESOLUCIÓN N. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-0008825


NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701015001277

MATRIZ	
FECHA:	17 DE OCTUBRE DEL 2018, (14:16)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON DE MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA QUALA ECUADOR S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-06-1997
NÚMERO DE PROTOCOLO:	E 409

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PÉREZ, BUSTAMANTE & PONCE ABOGADOS CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1791766008001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS VALORES Y SEGUROS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-09-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	RESOLUCIÓN N. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-0008825



NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

RAZON DE MARGINACION. En esta fecha, tomé nota al margen de la matriz de CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑÍA QUALA ECUADOR S.A., realizada ente el Doctor Antonio Vaca Ruilova, Notario Décimo Quinto, de fecha seis de junio de mil novecientos noventa y siete, de la RESOLUCIÓN No. SCVS- IRQ- DRASD-SAS-2018-00008825, expedida por el señor Esteban Ortiz Mena, Intendente de Compañías de Quito, de fecha veinte y siete de septiembre del dos mil dieciocho, en la cual se RESUELVE. ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la disminución de capital suscrito de USD \$ 31'161.880,00 a USD\$ 10'000.000,00 y la consiguiente reforma de estatutos de la compañía QUALA ECUADOR S.A. en los términos constantes de la escritura pública otorgada en la Notaria Quincuagésima Quinta del Distrito Metropolitano de Quito el 04 de mayo del 2018. Quito a diecisiete de octubre del dos mil dieciocho.

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DÉCIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000045813



20181701055000479

NOTARIO(A) EDUARDO HERNAN HARO MANCHENO
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701055000479

MATRIZ	
FECHA:	23 DE OCTUBRE DEL 2018, (18:12)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	DISMINUCIÓN DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-05-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701055P01567

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
QUALA ECUADOR S A	REPRESENTADO POR	RUC	1791352688001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

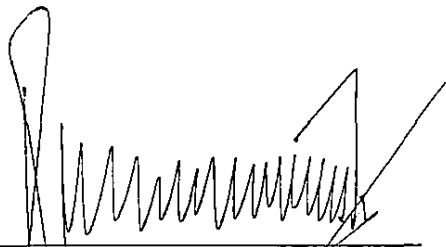
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DISMINUCIÓN DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-09-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS NÚMERO: SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00008825

NOTARIO(A) EDUARDO HERNAN HARO MANCHENO
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701055000479

MATRIZ	
FECHA:	23 DE OCTUBRE DEL 2018, (18:12)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	DISMINUCIÓN DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-05-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701055P01567

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
QUALA ECUADOR S A	REPRESENTADO POR	RUC	1791352688001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DISMINUCIÓN DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-09-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS NÚMERO: SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00008825



NOTARIO(A) EDUARDO HERNAN HARO MANCHENO
NOTARÍA QUINCUGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN.- Tomo nota al margen de la matriz de la escritura pública de **DISMINUCIÓN DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**, otorgada por: **COMPAÑÍA QUALA ECUADOR CIA. LTDA.**, celebrada ante mí, con fecha cuatro de Mayo del año dos mil dieciocho, la Resolución Número SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00008825, emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, con fecha veinte y siete de Septiembre del año dos mil dieciocho, con la cual se Aprueba la Disminución de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía **QUALA ECUADOR CIA. LTDA.-** Quito a, **VEINTE Y TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-**

NOTARIA 55



Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO
NOTARIO QUINCUGÉSIMO QUINTO DELCANTÓN QUITO



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

1

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00008825

Esteban Ortiz Mena
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE, junto con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada en la Notaría Quincuagésima Quinta del Distrito Metropolitano de Quito el 04 de mayo de 2018, que contiene la disminución de capital suscrito de la compañía **QUALA ECUADOR S.A.** y la consiguiente reforma de estatutos;

QUE el artículo 144 de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil, publicada en el Registro Oficial Suplemento N° 249 de 20 de mayo de 2014, que incorporó la Disposición General Cuarta a la Ley de Compañías, de forma taxativa enumera los actos societarios que requieren resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, como un requisito previo a su inscripción en el Registro Mercantil, siendo la disminución de capital uno de aquellos;

QUE la Dirección Regional de Inspección, Control, Auditoría e Intervención emitió el informe de inspección N° SCVS-IRQ-DRICAI-SIC-2018-432 de 18 de septiembre de 2018, con el siguiente pronunciamiento: *"De la revisión y análisis al acta de junta general extraordinaria universal de 20 de abril de 2018 y al expediente formado de la citada junta, en la cual los accionistas resolvieron respecto de la disminución de capital de la compañía QUALA ECUADOR S.A., así como también de la revisión, por muestreo, a los libros sociales y de contabilidad, se estableció que la disminución de capital de USD 21'161.880,00 no afectaría a los acreedores de la compañía, por cuanto se encuentran respaldados con el total del activo corriente, lo cual le permite a la compañía QUALA ECUADOR S.A., cumplir con sus obligaciones."*;

QUE el acto societario de fijación de nuevo capital autorizado contenido en la misma escritura antes referida, que no requiere aprobación de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, podrá ser inscrito en el Registro Mercantil del domicilio de la compañía al momento en que se inscriba la disminución de capital suscrito, quedando sujeto al control ex post que pueda realizar esta Entidad en los términos previstos en el artículo 432 de la Ley de Compañías;

QUE la Dirección Regional de Actos Societarios y Disolución y la Subdirección de Actos Societarios, mediante memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-1401-M de 27 de septiembre de 2018, ha emitido informe favorable para la aprobación de la pretendida disminución de capital suscrito de la compañía, sin perjuicio de la eventual oposición de terceros señalada en la ley; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. SCVS-INAF-DNTH-2018-0187 de 05 de septiembre de 2018;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la disminución de capital suscrito de USD \$ 31'161.880,00 a USD \$ 10'000.000,00 y la consiguiente reforma de estatutos de la compañía **QUALA ECUADOR S.A.** en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Quincuagésima Quinta del Distrito Metropolitano de Quito el 04 de mayo de 2018.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública, en lo referente a la pretendida disminución de capital suscrito de la compañía **QUALA ECUADOR S.A.** y su consiguiente reforma estatutaria, se publique por tres días consecutivos en la página web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que

Datos Públicos
del Cantón Quito



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00008825

quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de este acto presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Publicación de Extractos y de Oposición por parte de Terceros.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que se proceda a efectuar las siguientes anotaciones e inscripción, si no se hubiere presentado trámite de oposición o si éste hubiere sido negado por el Juez: **a)** Que las Notarías Quincuagésima Quinta y Décimo Quinta del Distrito Metropolitano de Quito tomen nota de la presente resolución al margen de la matriz de la escritura pública de disminución de capital suscrito que se aprueba y de la matriz de la escritura de constitución de la compañía **QUALA ECUADOR S.A.**; **b)** Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la escritura pública que contiene el acto de disminución de capital suscrito y consiguiente reforma de estatutos que se aprueban y esta resolución y tome nota de tal inscripción al margen de la inscripción de la constitución de la compañía **QUALA ECUADOR S.A.**, quien podrá realizar al mismo tiempo la inscripción del acto societario de fijación de nuevo capital autorizado contenido en la misma escritura; y, **c)** Que dichas dependencias y funcionario sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la respectiva escritura pública.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 27 de septiembre de 2018.


Esteban Ortiz Mena
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO



ONL / MEH
Exp. 85376
Tr. 39076-0041-18 (39533-0041-18)

TRÁMITE NÚMERO: 77394



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** DISMINUCION DE CAPITAL SUSCRITO, FIJACION DE CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	122303
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/11/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5717
RÉGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
PE106511	MUÑOZ JARAMILLO FELIPE	REPRESENTANTE LEGAL

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	DISMINUCION DE CAPITAL SUSCRITO, FIJACION DE CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA
FECHA ESCRITURA/ JUICIO/ OTRO:	04/05/2018
NOTARÍA:	NOTARIA QUINCUAGÉSIMA QUINTA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN/ ESCRITURA/ OFICIO/ JUICIO:	RESOLUCIÓN: N° SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00008825
FECHA RESOLUCIÓN:	27/09/2018
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DR. ESTEBAN ORTIZ MENA
AUTORIDAD COMPETENTE:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	QUALA ECUADOR S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. **DATOS CAPITAL/CUANTÍA:**

Capital	Valor
---------	-------



REGISTRO MERCANTIL QUITO

Cuantía	21161880,00
Capital Suscrito	10000000,00

5. DATOS ADICIONALES:

ADJUNTA RESOLUCION N° SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00008825 DEL SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO DE 27/09/2018.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 1518 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 25 DE JUNIO DE 1997, TOMO 128.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL BOLÍVAR Y JOSÉ DE SUCRE N54-103

